



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08  
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50615052300310165487900100001010000054341166752436

Factura electrónica: 00100001010000054341

Factura No. 54341 | Contado(X) Credito( ) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 552.48 | 15-05-23

Cliente

Condición de pago

ONE STONE PVT DE CENTROAMERICA S.A.

Fecha de emisión: 15-05-23

Contacto: KATHERINE MORA

Fecha de vence: 15-05-23

Telefono: 2203-6568 / 2582-1553/2203-6568

Porcentaje Comisión: 0.00%

1 KILOMETRO AL OESTE DEL BANCO NACIONAL DE LINDORA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - GESTION ESCANER	1	¢27,624.00	¢3,591.12	¢31,215.12
2	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS- BODEGAJE APM	1	¢128,761.00	¢16,738.93	¢145,499.93
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	¢49,170.72	¢6,392.19	¢55,562.91

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41955	Subtotal:	¢205,555.72
BL No.:	SEF230220478	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	77169	IVA:	¢26,722.24
Trámite:	IMPORTACION	Total:	¢232,277.96
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	¢0.00
Proveedor:	XIAMEN KING- STONES INDUSTRY CO.,LTD.	Saldo pendiente:	¢232,277.96

Observaciones

BL:SEF230220478/CONTENEDOR:SEGU3575440

Recibo Conforme

Por la Empresa

RUBEN FONSECA SALAZAR

Hecho Por

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
				RUBEN FONSECA SALAZAR

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación